

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**7272** *Resolución de 30 de mayo de 2014, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Empresas de Tecnología y Productos Sanitarios.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de enero de 2014, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (publicado en el «BOE» de 7 de febrero de 2014, por Resolución de 23 de enero de 2014, de la Secretaría General de Universidades), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Empresas de Tecnología y Productos Sanitarios.

Villaviciosa de Odón, 30 de mayo de 2014.–La Rectora, Águeda Benito Capa.

## ANEXO

## Plan de estudios del título de Máster Universitario en Empresas de Tecnología y Productos Sanitarios

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica . . . . .	0
Obligatorias . . . . .	39
Optativas . . . . .	0
Práctica Profesional . . . . .	15
Trabajo Fin de Máster . . . . .	6
Créditos totales . . . . .	60

Módulo	Carácter	Trimestre	ECTS
1. El sistema sanitario.	Obligatoria.	T1	9
2. El mercado de Tecnologías y Productos Sanitarios (TPS).	Obligatoria.	T1	6
3. Marco Legal y de Cumplimiento del sector.	Obligatoria.	T2	3
4. Regulaciones de Tecnologías y Productos Sanitarios y Sistemas de Calidad.	Obligatoria.	T2	6
5. Organización y estructura de las empresas del sector. Departamentos de soporte.	Obligatoria.	T3	9
6. Organización y estructura de las empresas del sector. Departamentos de Ventas y Marketing.	Obligatoria.	T3	6
7. Prácticas empresas.	Obligatoria.	T2 y T3	15
8. Trabajo Fin de Máster.	Obligatoria.	T4	6